



Registro Salida nº 6.631/14

TABLÓN DE ANUNCIOS

## CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 25 DE JUNIO DE 2014

### COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha, se ha dictado el siguiente **DECRETO N° 1008/14**:

"Examinados los asuntos a someter a consideración del Pleno, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF)

Presentada propuesta de acuerdo suscrita por el Concejal del Grupo municipal EU, procede la inclusión en el Orden del Día de la misma, de conformidad con el artículo 116 de la Ley de Régimen Local de la Comunitat Valenciana y el artículo 91.4 del ROF.

Y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1 c) de la citada Ley 7/85 y 80 del ROF, y conforme a lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 30 de junio de 2011, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria del Pleno Municipal para el día **25 de JUNIO** del corriente año a las **13 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

#### **ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior:  
- 7/14, de 28 de mayo

#### **A) PARTE RESOLUTIVA**

##### *HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL*

2. HACIENDA. Dar cuenta del estado de ejecución del presupuesto de 2014, a fecha 30 de abril y situación de Tesorería.
3. HACIENDA. Elevación del número de anualidades futuras, del gasto correspondiente a la contratación de suministro e instalación de pavimento de césped artificial y equipamiento deportivo en el Estadio Municipal de Fútbol del OAL Patronato Municipal de Deportes, mediante arrendamiento operativo (renting) con opción de compra (Exp. 80/2014).
4. CONTRATACIÓN. Aprobación del expediente de Contratación de suministro e instalación de pavimento de césped artificial y equipamiento deportivo, mediante arrendamiento operativo (renting), en el Estadio Municipal de Fútbol de la Ciudad Deportiva Municipal de San Vicente del Raspeig (Exp. 37/2014)
5. CONTRATACIÓN: Resolución por renuncia unilateral del concesionario. "CONCESION DE OBRA PUBLICA DE APARCAMIENTO SUBTERRANEO DE VEHICULOS SITO BAJO EL NUEVO EQUIPAMIENTO MUNICIPAL (Exp. CO 15/05)"
6. PATRIMONIO. Ratificación de Decreto de Alcaldía nº 907 de 5 de junio de 2014, sobre allanamiento parcial en autos nº 23/14 de conflicto colectivo por no abono de paga extra de diciembre de 2012, al personal laboral del Ayuntamiento.

##### *TERRITORIO, INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN*

7. URBANISMO: Cesión de Créditos de Titularidad Municipal derivados del Convenio de Reestructuración Urbana (CITMA) a la Entidad de Infraestructuras (EIGE).
8. INFRAESTRUCTURAS. Aprobación liquidación definitiva de la subvención por déficit del ejercicio 2013 del Servicio de Transporte Urbano de Viajeros.

##### *SERVICIOS A LA CIUDADANIA*

9. Denominación de Vías Públicas:
  - 9.1. Calle Almería y C/ Málaga
  - 9.2. Calle Fermín López
  - 9.3. Parque "Presidente Adolfo Suárez"
10. Continuidad en la prestación de los servicios de enseñanzas artísticas impartidos en Conservatorio Profesional de Música "Vicente Lillo Cánovas" y Conservatorio Elemental de Danza.

*OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS*

11. PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO MUNICIPAL EU: Solicitando un referéndum popular entre Monarquía y República.
12. Despacho extraordinario, en su caso

**B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

13. Dar cuenta de decretos y resoluciones:
  - 13.1 En particular los números
    - 951, Modificación de Organización de los Servicios Administrativos Municipales y Designación Concejales Delegados.
  - 13.2 Dictados desde el día 16 de mayo al 12 de junio de 2014
14. Dar cuenta de actuaciones judiciales
15. Mociones, en su caso.
16. Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Corporación para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”



San Vicente del Raspeig, 20 de junio de 2014

EL SECRETARIO

José Manuel Baeza Menchón.